

Sesión de Comisiones Unidas, de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y de la Comisión de Asuntos Municipales; de fecha dieciséis de febrero del año dos mil veintidós.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil veintidós, en el Salón Blanco del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo. Se reúnen los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y los integrantes de la Comisión de Asuntos Municipales, Dip. Lenin Calva Pérez, Dip. Jorge Caballero Román, Dip. Gabriela Esperanza Brito Jiménez, Dip. Maribel León Cruz, Dip. Laura Alejandra Ramírez Ortiz, Dip. Mónica Sánchez Angulo, Dip. José Gilberto Temoltzin Martínez, Dip. Reyna Flor Báez Lozano, Dip. Juan Manuel Cambrón Sofia, Dip. Vicente Morales Pérez, Dip. Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, Dip. Diana Torrejón Rodríguez, Dip. Rubén Terán Águila, Dip. Fabricio Mena Rodríguez, Dip. Jaciel González Herrera, Dip. Marcela González Castillo y Dip. Miguel Ángel Caballero Yonca. En seguida, la DIPUTADA PRESIDENTA Mónica Sánchez Angulo de Comisiones Unidas dice: Ciudadanos Diputados con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, 78 bis, y 82 fracción II y XX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, 35, 37 fracción II y XX, 57, 62 Quáter 64 Y 65 del Reglamento Interior del Congreso de Tlaxcala, siendo las trece horas con treinta minutos, se da inicio a esta sesión de comisiones unidas de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y la Comisión de Asuntos Municipales. DIPUTADA PRESIDENTA procede a realizar el pase de lista correspondiențe para observar el quórum legal en esta Sesión de Comisiones Unidas; encontrándose presentes la mayoría de los integrantes de ambas Comisiones. A continuación, la DIPUTADA PRESIDENTA: existiendo quorum para sesionar, se solicita al Secretario Té¢nico continue con el deshago del día, SECRETARIO TÉCNICO: hace conocimiento del orden del día, mismo que se integra de la siguiente manera: 1.- Lectura del orden del día. 2.- Lectura del Expediente Parlamentario LXIV-082/2021 por el que se reformarían varios artículos de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala; se somete a aprobación el contenido del orden del día. Los Diputados integrantes que estén a favor sírvanse levantar la mano, los Diputados que estén por la negativa; Se aprueba el orden del día por UNANIMIDAD de votos. DIP. PRESIDENTA dice: Para continuar con el desahogo del orden el día, se solicita a SECRETARIO TÉCNICO de seguimiento a el punto número 2 procediendo a dar lectura al Dictamen del Expediente Parlamentario Número LXIV-

Acta de Sesión de Comisiones Unidas, de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y la Comisión de Asuntos Municipales; de fecha Dieciséis de Febrero del año dos mil veintidós





082/2021 por el que se reformarían y adicionarían varios artículos de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, SECRETARIO TÉCNICO: da lectura a la iniciativa como proyecto de decreto. A continuación, DIPUTADA PRESIDENTA dice: Gracias Secretario, se concede el uso de la voz a las Diputadas y Diputados que lo consideren, enseguida la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz dice: la redacción del artículo 39 se considera inadecuada toda vez que ante quien se debe rendir estos informes, es el ayuntamiento que es el órgano máximo de gobierno municipal, mientras que el Cabildo es la Asamblea según la Ley Municipal. En el artículo 40, hay una observación referente a los plazos, en el artículo 45 en el apartado IX, en el artículo 12 hay una pequeña observación. A continuación, la Diputada Marcela González Castillo dice: solicito que en el artículo 71, también se agregue a la Secretaria de la Función Pública. En seguida el Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes dice: en el artículo 39 no comparto la postura de la Diputada Alejandra debido a que las autoridades electas integran el ayuntamiento, pero el máximo órgano, es decir, quien toma las decisiones es el Cabildo; por lo tanto, considero que la redacción del artículo es correcta. Mi observación comienza en el artículo 40, donde los regidores informaran en los meses de marzo y septiembre los avances en el cumplimiento anual de su Programa Operativo Anual ante el Ayuntamiento, mi propuesta es: que el informe se de en los meses julio y diciembre, y se cambie la redacción 'ante el ayuntamiento' por 'ante el cabildo'. En el artículo 45, propongo cambiar la redacción de 'Programa Gubernamental Municipal' a 'Plan Municipal de Desarrollo', referente al artículo 71, propongo se cambie la redacción a la siguiente: 'no podrá designarse, para ocupar cargo en la Administración Pública Municipal, a quienes se haya fincado responsabilidad, mediante resolución ejecutoria, por la Comisión de Faltas Administrativas Graves. Enseguida la DIPUTADA PRESIDENTA dice: no habiendo más opiniones, se somete a votación que exista una próxima sesión para aprobar la iniciativa con proyecto de decreto con las modificaciones propuestas por mis compañeras y compañeros diputados, programada para el día martes 22 de febrero del año en curso. Los Diputados integrantes que estén a favor sírvanse levantar la mano, los Diputados que estén por la negativa; se aprueba la propuesta por UNANIMIDAD de votos. DIPUTADA PRESIDENTA dice: habiendo sido agotado el orden del día, y siendo las quince horas con nueve minutos del día dieciséis de febrero de dos mil veintidós, declaro clausurada esta sesión de Comisiones Unidas de esta LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala. -

Acta de Sesión de Comisiones Unidas, de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y la Comisión de Asuntos Municipales; de fecha Dieciséis de Febrero del año dos mil veintidós

DIPUTADA MÓNICA SÁNCHEZ ANGULO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE **ASUNTOS MUNICIPALES**

DIPUTADOLEMIN CÁLVA PÉREZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y **JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS**

DIPUTADA DIANA TORREJÓN RODRÍGUEZ VOCAL

DIPUTADA GÁBRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ **VOCAL**

DIPUTADO JORGE CABALLERO ROMÁN **VOCAL**

DIPUTADO JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ **VOCAL**

DIPUTADO JUAN MANUEL CAMBRÓN

SORIA

DIPUTADA LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ **ORTIZ** VOCAL

DIPUTADA MARIBEL LEÓN CRUZ VOCAL

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL COVARRUBIAS CERVANTES VOCAL

DIPUTADA REYNA FLOR BÁEZ LOZANO VOCAL

DIPUTADO RUBÉN TERÁN ÁGUILA **VOCAL**

Acta de Sesión de Comisiones Unidas, de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y la Comisión de Asuntos Municipales; de fecha Dieciséis de Febrero del año dos mil veintidós



DIPUTADO VICENTE MORALES PÉREZ

DIPUTADO FABRICIO MENA RODRÍGUEZ VOCAL

DIPUTADO JACIEL GONZÁLEZ HERRERA VOCAL

DIPUTADA MARCELA GONZÁLEZ CASTILLO VOCAL

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA VOCAL

Acta de Sesión de Comisiones Unidas, de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y la Comisión de Asuntos Municipales; de fecha Dieciséis de Febrero del año dos mil veintidós

Página | 4



TLAXCALA
SESIÓN DE COMISIONES UNIDAS, DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y
ASUMITOS POI ÍTICOS Y DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES; DE FECHA DIECISÉIS DE JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS Y DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES; DE FECHA DIECISÉIS DE 16/FEBRERO/2022

LISTA DE VOTACIÓN

EIGTA DE VOTACION		
DIPUTADO VICENTE MORALES PÉREZ	×	×
DIPUTADO FABRICIO MENA RODRÍGUEZ	AUSENTE	AUSENTE
DIPUTADO JACIEL GONZÁLEZ HERRERA	×	×
DIPUTADA MARCELA GONZÁLEZ CASTILLO	×	×
DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA	AUSENTE	AUSENTE
RESULTADO DE LA VOTACIÓN	APROBADO POR UNANIMIDAD	APROBADO POR UNANIMIDAD